



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de Febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41070 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para que se pueda garantizar:

- a) la incorporación de todos los docentes y asistentes escolares reemplazantes que no han sido incluidos en la nómina de empadronados para la asistencia económica;
- b) un salario de emergencia retroactivo para docentes y asistentes escolares reemplazantes desde el inicio de la pandemia hasta que esta finalice; y,
- c) la elaboración de un nuevo padrón donde se preserven los datos sensibles de las personas empadronadas.”

Salúdole muy atentamente.